

Acciones cofinanciadas con fondos Comunitarios del Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo FSE de Canarias, para el período 2007-2013, con un porcentaje de cofinanciación del 85%."



canarias
OBJETIVO
DE PROGRESO



SERVICIO INTEGRAL DE EMPLEO

SUBVENCIONES: TRAMITACIÓN

1. TIPOS DE AYUDAS

- **Préstamo preferencial.** Créditos a un tipo de interés y plazos de devolución más favorables.
- **Reducción de impuestos.** Disminución del Impuesto de Sociedades.
- **Programa de Promoción del Empleo Autónomo.** Destinada a autónomos, Sociedades Civiles Particulares y Comunidades de bienes.
 - Subvención por el establecimiento como trabajador autónomo
 - Subvención financiera
 - Subvención para asistencia técnica
 - Subvención para formación
- **Subvenciones para el impulso de los proyectos y empresas calificados como I+E**
 - Subvención financiera
 - Apoyo a la función gerencial
 - Subvención para asistencia técnica
 - Subvención por contratación indefinida de desempleados
 - Subvención para cooperativas y sociedades laborales
- **Subvenciones dirigidas a fomentar la creación y consolidación de empresas calificadas como I+E, de empresas de economía social y de empresas de inserción.**
 - Subvención para los gastos de puesta en marcha
 - Subvención para la inversión en activo fijo
 - Subvenciones para la incorporación de socios
 - Subvenciones para la prestación de asistencia técnica
- **Subsidiación del tipo de interés.** Minoración del interés de un préstamo firmado entre la empresa y una entidad financiera colaboradora con la Administración.

Acciones cofinanciadas con fondos Comunitarios del Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo FSE de Canarias, para el período 2007-2013, con un porcentaje de cofinanciación del 85%."



canarias
OBJETIVO
DE PROGRESO



SERVICIO INTEGRAL DE EMPLEO

2. DOCUMENTACIÓN.

- **INSTANCIA DE SOLICITUD:** Impresos normalizados que describan:
 - Tipo de inversión.
 - Cuantía.
 - Declaración de ayudas concurrentes.

- **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:** (con carácter general)
 - Escritura de constitución y poderes del firmante.
 - DNI del representante.
 - CIF de la Sociedad.
 - Última declaración del Impuesto de Sociedades.
 - Certificado Seguridad Social: Nº trabajadores y Tipos de contrato.
 - Declaración jurada de que la empresa está al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
 - Declaración de ayudas o subvenciones, concedidas o denegadas: Importe y Fecha.
 - Declaración del cumplimiento de obligaciones, en caso de subvenciones concedidas.
 - Entidad bancaria a efectuar el ingreso.
 - Memoria técnica:
 - Histórico de la empresa.
 - Descripción y justificación de las inversiones.
 - Detalle de la memoria económica del proyecto.
 - Documentación adicional oportuna.

3. AYUDAS A LA CREACIÓN DE EMPRESAS.

- **INICIATIVA NEOTEC DE APOYO A LA CREACIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA.**
 - **Beneficiarios:** Empresas tecnológicas de reciente creación (menos de dos años desde su constitución) o equipos de emprendedores pluridisciplinarios.
 - **Convoca:** Ministerio de Ciencia e Innovación (902 21 86 00).

Acciones cofinanciadas con fondos Comunitarios del Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo FSE de Canarias, para el período 2007-2013, con un porcentaje de cofinanciación del 85%."



canarias
OBJETIVO
DE PROGRESO



SERVICIO INTEGRAL DE EMPLEO

- **LÍNEAS ICO PYME: FINANCIACIÓN PREFERENCIAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE PYMES.**
 - **Beneficiarios:** Pymes.
 - **Convoca:** Instituto de Crédito Oficial (ICO), adscrita al Ministerio de Economía y Hacienda (900 121 121).

- **INCENTIVOS ECONÓMICOS REGIONALES.**
 - **Beneficiarios:** Empresas.
 - **Convoca:** Ministerio de Economía y Hacienda (91 595 83 48).

- **MICROCRÉDITOS PARA EMPRENDEDORES, AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS**
 - **Beneficiarios:** emprendedores, autónomos y microempresas.
 - **Convoca:** Entidades financieras

- **MEDIDAS DE APOYO A EMPRENDEDORES Y EMPRESAS A TRAVÉS DE LA EMPRESA NACIONAL DE INNOVACIÓN (ENISA)**

- **MICROCRÉDITOS PARA MUJERES EMPRENDEDORAS**
 - **Beneficiarios:** Empresarias.
 - **Convoca:** FIDEM + CAIXA.

- **PLAN DE INICIACIÓN A LA PROMOCIÓN EXTERIOR (PIPE).**
 - **Beneficiarios:** Pequeñas y medianas empresas.
 - **Convoca:** Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) y el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, con la colaboración de las Comunidades Autónomas y las Cámaras de Comercio. (902 192 000).